Outlook

PRPOPUESTA DE MODIFICACIÓN CLÁUSULA DE GARANTÍAS AOM

Desde ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 06/04/2026 11:56
Para LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>
CC KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; IVETH AMALIA CHACON HERNANDEZ <iachacon@minenergia.gov.co>

Cordial saludo estimados compañeros.

Teniendo en cuenta la reunión presencial efectuada el día 26 de marzo en la cual se discutió la propuesta del asunto, nos permitimos remitir el link PROPUESTA MODIFICACIÓN CLÁUSULA GARANTÍAS AOM donde se encuentra la siguiente información para su verificación y ajustes que se consideren a lugar:

1.Propuesta de modificación de cláusula de garantías AOM Sin TRYDM (este borrador contine la propuesta de modificación que excluye la póliza de Todo Riesgo y Daño Material AOM), conforme lo indicado en reunión.

NOTA: Esta sería la primera propuesta que se presentaría al Grupo de Gestión Contractual para su aprobación.

2. Propuesta de modificación de cláusula de garantías AOM Con TRYDM (este borrador contine la propuesta de modificación que incluye la póliza de Todo Riesgo y Daño Material AOM DE FORMA SUBSIDIARIA), conforme lo indicado en reunión.

NOTA: Esta sería la segunda propuesta que se presentaría al Grupo de Gestión Contractual para su aprobación, en caso de no ser aceptada la primera opción.

3. Obligaciones a incluir en la etapa AOM (este contenido obligacional se incluiría en la modificación que se llegare a aprobar, según sea el caso).

4. Resumen de los soportes sobre las razones y motivos que han expuestos diferentes Operador de Red sobre la imposibilidad de realizar los aseguramientos (el cuadro contiene el resumen de los motivos con los respectivos links donde se encuentran diferentes comunicaciones de negativa allegadas por los OR).

Solicitamos por favor su revisión y ajustes a que haya lugar en control de cambios los cuales serán revisados **a más tardar el día 13 de abril de 2026.** Esto con el fin de lograr estandarizar la versión final que será presentada al Grupo de Gestión Contractual y así avanzar en lo correspondiente.

Quedamos muy atentas a sus apreciaciones.

Muchas gracias.

Feliz día.